

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA
9 DE ABRIL DE 2018
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
NAYARIT

QUÓRUM Héctor Alberto Tejeda Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia; José de Jesús Jiménez Robles, Isael López Félix.

APERTURA En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 9 nueve de abril del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupan la Sala de Plenos, del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit, ubicado en Paseo de la Loma, número 109, fraccionamiento Fray Junípero Serra, la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia. Comprobado el quórum, el Presidente del Comité de Transparencia declaró válidos los trabajos y acuerdos que se dicten.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Análisis del informe estadístico mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.

Segundo. Asuntos Generales.

Tercero. Clausura de la Sesión.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad, procediendo al desahogo de la siguiente forma:


Primer punto. En éste punto el presidente del Comité de Transparencia, cede la palabra a José de Jesús Jiménez Robles, para que realice la presentación del Informe Estadístico Mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por la Unidad de Transparencia.


Enseguida José de Jesús Jiménez Robles, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, rinde al comité de Transparencia el informe de actividades realizadas y destaca que se recibió una solicitud de información en el periodo de marzo de 2018 dos mil dieciocho, misma a la que se le dio respuesta de manera oportuna el 3 de abril de 2018. Finalmente señala que continúa supervisando el contenido del portal de internet a efecto de verificar que la información relativa al artículo 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se encuentre actualizada. Expuesto lo anterior, pone a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el mencionado informe, y al no registrarse intervención, se acuerda tenerlo por presentado.

Al respecto se hace constar que el documento citado forma parte de la presente acta cómo anexo uno.

Segundo punto No se registraron asuntos generales a tratar, por lo que se desahoga el presente punto.

Tercer punto Concluido el tema de la agenda, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día que se cita, el Presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente clausurada la sesión de cuyo contenido da fe y la cuál suscriben los que en ella intervinieron.


Héctor Alberto Tejeda Rodríguez.
Presidente del Comité de Transparencia.


José de Jesús Jiménez Robles
Secretario Ejecutivo


Isael López Félix
Secretario Técnico

9 abril
2018

Tepic, Nayarit; a 13/03/2018 21:34

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA NAYARIT Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Ha sido recibida exitosamente su Solicitud de Información, con los siguientes datos:

Nº de folio: **00204018**

Fecha y hora de presentación: **13/marzo/2018 a las 21:34 horas**

Nombre del solicitante: **Llobet IvánCetzal Martínez.**

Correo electrónico del solicitante: **yovhannes@gmail.com**

Entidad pública: **Tribunal Estatal Electoral de Nayarit**

Información solicitada: **Quisiera conocer si ustedes realizan donaciones de versiones impresas de libros y/o publicaciones, material auditivo, visual, gráfico y/o cualquier otro que pudiese pertenecer al acervo bibliográfico de una biblioteca y que tengan a bien realizar o desarrollar en colaboración con alguien más, material propio, inédito o de coedición y/o libros que llegaran a tener en excedente, así como saber si tienen sello editorial propio, sólo en caso de ser afirmativa su respuesta quisiera saber a quién debo dirigir la solicitud y desearía conocer el procedimiento a seguir para poder acceder a los mismos, puesto que serían para acrecentar el acervo bibliográfico de la UIMQRoo, que es una universidad pública con un modelo educativo único enfocado mayormente a indígenas en la península de Yucatán.**

Forma de entrega de la información: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

Documentación anexa:

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, su solicitud de Acceso a Información Pública, será atendida a partir del día **14/marzo/2018**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

La fecha estimada de respuesta es: **16/abril/2018**



Tepic, Nayarit, 3 de abril de 2018

Número de folio 00204018

Llobet Iván Cetzal Martínez

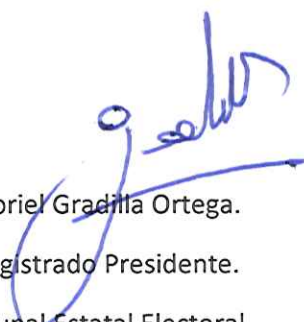
Se tiene por recibida su solicitud de fecha 13 trece de marzo de 2018, que textualmente dice: *“Quisiera conocer si ustedes realizan donaciones de versiones impresas de libros y/o publicaciones, material auditivo, visual, gráfico y/o cualquier otro que pudiera pertenecer al acervo bibliográfico de una biblioteca y que tengan a bien realizar o desarrollar en colaboración con alguien más, material propio, inédito o de coedición de yo libros que llegaran a tener en excedente, así como saber si tienen sello editorial propio...”*

En atención a la misma, le informo que no contamos con material que pudiera pertenecer al acervo bibliográfico de una biblioteca, ni propio ni desarrollado en colaboración, no tenemos sello editorial propio, no tenemos materia propio inédito o de coedición ni libros excedentes.

En consecuencia, no realizamos donaciones de versiones impresas de libros, publicaciones, material auditivo, visual, gráfico o cualquier otro que pudiera pertenecer al acervo bibliográfico de una biblioteca.

Esperamos en un futuro contar con los recursos materiales y humanos necesarios para satisfacer su petición.

Atentamente



Gabriel Gradilla Ortega.
Magistrado Presidente.
Tribunal Estatal Electoral.

Nayarit



Tribunal Estatal Electoral Nayarit TRIEEN <trienmx@gmail.com>

Respuesta al Folio 00204018

1 mensaje


Tribunal Estatal Electoral Nayarit TRIEEN <trienmx@gmail.com>

3 de abril de 2018, 12:32

Para: yovhannes@gmail.com

Envió Respuesta del N° de Folio: 00204018, ya que la el portal de Infomex Nayarit presenta problemas de dominio.

sin mas por el momento reciba un afectuoso saludo

 Folio 00204018.pdf
44K